

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN JULIO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Julio de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
1	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			Fijo	\$/apoyo-año	1320,340
				Variable		0
2	Arriendo de empalme	Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/empalme-mes	1292,58
			hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme-mes-m	12,045
			hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/empalme-mes	1499,834
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme-mes-m	16,74
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	1462,231
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	16,74
		Monofásico B. T. subterráneo	hasta 6 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	2562,649
			hasta 6 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	88,149
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	2679,937
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	169,688
		Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	4290,082
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	31,587
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	5136,301
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	57,897
		Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	6535,23
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	167,828
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	8920,416
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	244,52
		Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	27986,421
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	103,778
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo		\$/empalme-mes	27895,474		
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable		\$/empalme-mes-m	103,778		
3	Arriendo de medidor	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	Fijo	\$/medidor-mes	447,252
			de hasta 10 Amperes	Variable		0
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/medidor-mes	447,252
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable		0
		Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/medidor-mes	2460,483
			de hasta 10 A	Variable		0
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/medidor-mes	2460,483
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable		0
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/medidor-mes	2460,483
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable		0
		Trifásicos en B.T. con indicación de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/medidor-mes	4274,369
			de hasta 10 A	Variable		0
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/medidor-mes	4274,369
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable		0
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/medidor-mes	4274,369
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable		0
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Fijo	\$/medidor-mes	4274,369
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Variable		0
		Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	Fijo	\$/medidor-mes	492,727
			de hasta 10 Amperes	Variable		0
mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo		\$/medidor-mes	492,727		
mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable			0		

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COPELAN JULIO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COPELAN), a contar del 1 de Julio de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
		Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/medidor-mes	2711,581
			de hasta 10 A	Variable		0
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/medidor-mes	2711,581
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable		0
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/medidor-mes	2711,581
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable		0
		Trifásicos en B.T. con indicación de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/medidor-mes	4710,992
			de hasta 10 A	Variable		0
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/medidor-mes	4710,992
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable		0
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/medidor-mes	4710,992
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable		0
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Fijo	\$/medidor-mes	4710,992
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Variable		0
4	Atención de emergencia de alumbrado público	No se definen subtipos		Fijo	\$/atención	11832,158
				Variable	\$/atención-h	16104,746

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN JULIO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Julio de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor		
5	Aumento de capacidad de empalme	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/empalme	32071,522		
			hasta 6 KVA tipo económico	Variable		0		
			hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/empalme	32071,522		
			hasta 6 KVA normal	Variable		0		
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme	32507,211		
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable		0		
		Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 KVA	Fijo	\$/empalme	32953,637		
			hasta 6 KVA	Variable		0		
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme	33391,332		
		Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable		0		
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme	87088,843		
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable		0		
		Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme	88871,631		
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable		0		
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme	88871,631		
		Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable		0		
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme	117695,802		
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable		0		
		6	Cambio o reemplazo de medidor	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	Fijo	\$/reemplazo	29974,348
					de hasta 10 Amperes	Variable	\$/reemplazo	23499,208
mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo				\$/reemplazo	29974,348		
mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable				\$/reemplazo	23499,208		
Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	de hasta 10 A			Fijo	\$/reemplazo	57067,253		
	de hasta 10 A			Variable	\$/reemplazo	219135,273		
	mayor de 10 A y de hasta 50 A			Fijo	\$/reemplazo	57067,253		
	mayor de 10 A y de hasta 50 A			Variable	\$/reemplazo	219135,273		
	mayor de 50 A y de hasta 150 A			Fijo	\$/reemplazo	57067,253		
	mayor de 50 A y de hasta 150 A			Variable	\$/reemplazo	219135,273		
Trifásicos en B.T. con indicador de demanda	de hasta 10 A			Fijo	\$/reemplazo	69907,153		
	de hasta 10 A			Variable	\$/reemplazo	401616,739		
	mayor de 10 A y de hasta 50 A			Fijo	\$/reemplazo	69907,153		
	mayor de 10 A y de hasta 50 A			Variable	\$/reemplazo	401616,739		
	mayor de 50 A y de hasta 150 A			Fijo	\$/reemplazo	69907,153		
	mayor de 50 A y de hasta 150 A			Variable	\$/reemplazo	401616,739		
	mayor de 150 A y de hasta 300 A			Fijo	\$/reemplazo	69907,153		
	mayor de 150 A y de hasta 300 A			Variable	\$/reemplazo	401616,739		
Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes			Fijo	\$/reemplazo	29974,348		
	de hasta 10 Amperes			Variable	\$/reemplazo	23499,208		
	mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/reemplazo	29974,348				
	mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable	\$/reemplazo	23499,208				
	de hasta 10 A	Fijo	\$/reemplazo	57067,253				
	de hasta 10 A	Variable	\$/reemplazo	219135,273				
	mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/reemplazo	57067,253				

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COPELAN JULIO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COPELAN), a contar del 1 de Julio de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
		Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable	\$/reemplazo	219135,273
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/reemplazo	57067,253
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable	\$/reemplazo	219135,273
		Trifásicos en B.T. con indicador de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/reemplazo	69907,153
			de hasta 10 A	Variable	\$/reemplazo	401616,739
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/reemplazo	69907,153
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable	\$/reemplazo	401616,739
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/reemplazo	69907,153
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable	\$/reemplazo	401616,739
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Fijo	\$/reemplazo	69907,153
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Variable	\$/reemplazo	401616,739
			7	Certificado de deuda o consumos	No se definen subtipos	
	Variable					0
8	Conexión y desconexión de empalme a la red o alumbrado público	Monofásico B.T. aéreo		Fijo	\$/Atención	29905,012
				Variable		0
		Monofásico B.T. subterráneo		Fijo	\$/Atención	24060,296
				Variable		0
		Trifásico B.T. aéreo		Fijo	\$/Atención	58844,024
				Variable		0
		Trifásico B.T. subterráneo		Fijo	\$/Atención	52311,645
				Variable		0
		Trifásico A.T. aéreo		Fijo	\$/Atención	101452,188
				Variable		0
		Trifásico A.T. subterráneo		Fijo	\$/Atención	97563,761
				Variable		0
		Monofásico A.T. aéreo		Fijo	\$/Atención	85705,264
				Variable		0

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN JULIO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Julio de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
9	Conexión y desconexión de subestaciones particulares	Monofásico A.T. aéreo		Fijo	\$/conexión y desconexión	137452,919
				Variable		0
		Trifásico A. T. aéreo		Fijo	\$/conexión y desconexión	152195,283
				Variable		0
Trifásico A. T. subterráneo		Fijo	\$/conexión y desconexión	149090,714		
		Variable		0		
10	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	Copia de factura legalizada.		Fijo	\$/copia legalizada	703,53
				Variable		0
		Duplicado de la boleta o factura		Fijo	\$/copia legalizada	745,545
				Variable		0
11	Ejecución o instalación de empalmes	Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/empalme instalado	139306,347
			hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme instalado-m	1299,146
			hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/empalme instalado	160975,44
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme instalado-m	1738,592
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	156896,416
		mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	1738,592	
		Monofásico B. T. subterráneo	hasta 6 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	273668,105
			hasta 6 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	9579,726
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	281780,895
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	18459,898
		Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	461551,288
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	3277,29
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	553232,189
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	6006,544
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	1241771,743
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	5618,994
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	1651247,044
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	8502,875
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	3005910,022
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	19522,226
		Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	693789,537
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	18267,121
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	952358,636
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	26620,132
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	1250065,466
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	45372,038
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	993941,79
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	63772,524
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	1775504,493
		mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	120513,103	
		Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	3027163,149
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	11293,205
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo		\$/empalme instalado	3017256,755		
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable		\$/empalme instalado-m	11293,205		
Monofásico A.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	2066951,094		
	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	7337,262		
	mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	2057044,699		

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COPELAN JULIO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COPELAN), a contar del 1 de Julio de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	7337,262
				Fijo	\$/Envío	158,272
12	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial	No se definen subtipos		Variable		0
				Fijo	\$/inspección	6655,307
13	Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.		Variable	\$/inspección-hh	15328,1
		Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.		Fijo	\$/inspección	8107,293
				Variable	\$/inspección-hh	16459,405

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN JULIO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Julio de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
14	Instalación o retiro de medidor	Medidor monofásico	Modalidad 1	Fijo	\$/instalación o retiro	22683,839
				Variable		0
			Modalidad 2	Fijo	\$/instalación o retiro	17635,717
				Variable		0
			Modalidad 3	Fijo	\$/instalación o retiro	13467,544
				Variable		0
		Medidor trifásico	Modalidad 1	Fijo	\$/instalación o retiro	29838,689
				Variable		0
			Modalidad 2	Fijo	\$/instalación o retiro	22408,76
				Variable		0
			Modalidad 3	Fijo	\$/instalación o retiro	16454,22
				Variable		0
		Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	Fijo	\$/instalación o retiro	29838,689
				Variable		0
			Modalidad 2	Fijo	\$/instalación o retiro	22408,76
				Variable		0
			Modalidad 3	Fijo	\$/instalación o retiro	16454,22
				Variable		0
		Medidor monofásico	Modalidad 1	Fijo	\$/instalación o retiro	22683,839
				Variable		0
			Modalidad 2	Fijo	\$/instalación o retiro	17635,717
				Variable		0
			Modalidad 3	Fijo	\$/instalación o retiro	13467,544
				Variable		0
		Medidor trifásico	Modalidad 1	Fijo	\$/instalación o retiro	29838,689
				Variable		0
			Modalidad 2	Fijo	\$/instalación o retiro	22408,76
				Variable		0
			Modalidad 3	Fijo	\$/instalación o retiro	16454,22
				Variable		0
		Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	Fijo	\$/instalación o retiro	29838,689
				Variable		0
			Modalidad 2	Fijo	\$/instalación o retiro	22408,76
				Variable		0
			Modalidad 3	Fijo	\$/instalación o retiro	16454,22
				Variable		0
15	Instalación o cambio de alumbrado público que se encuentre adosado en postes de la empresa distribuidora	Instalación de un artefacto de alumbrado público	Fijo	\$/instalación o cambio	15490,61	
			Variable	\$/instalación o cambio-hh	16104,746	
		Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo	Fijo	\$/instalación o cambio	18634,912	
			Variable	\$/instalación o cambio-hh	16104,746	
16	Mantenimiento de alumbrado público que se encuentre adosado en postes de la empresa distribuidora	No se definen subtipos	Fijo	\$/atención	11125,217	
			Variable	\$/atención-hh	16104,746	
17	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	Medidor monofásico	Fijo	\$/medidor	24447,028	
			Variable	\$/medidor	99,393	
		Medidor trifásico	Fijo	\$/medidor	36144,096	
			Variable	\$/medidor	926,828	
		Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Fijo	\$/medidor	36274,061	
			Variable	\$/medidor	1698,631	
		Medidor trifásico con tarifa horaria	Fijo	\$/medidor	36274,061	
			Variable	\$/medidor	1698,631	
		Medidor monofásico	Fijo	\$/medidor	39893,925	
			Variable		0	
		Medidor trifásico	Fijo	\$/medidor	50591,563	
			Variable		0	
Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Fijo	\$/medidor	50591,563			
	Variable		0			
Medidor trifásico con tarifa horaria	Fijo	\$/medidor	50591,563			
	Variable		0			
18	Pago de la cuenta fuera de plazo	No se definen subtipos	Fijo	\$/pago fuera de plazo	158,272	
			Variable		0	
19	Retiro o desmantelamiento de empalmes	Monofásico B.T. aéreo	Fijo	retiro o desmantelamiento empalm	37554,872	
			Variable	retiro o desmantelamiento empalm	80,379	
		Monofásico B.T. subterráneo	Fijo	retiro o desmantelamiento empalm	48718,119	
			Variable	retiro o desmantelamiento empalm	217,013	
		Trifásico B.T. aéreo	Fijo	retiro o desmantelamiento empalm	72911,047	
			Variable	retiro o desmantelamiento empalm	94,993	
		Trifásico B.T. subterráneo	Fijo	retiro o desmantelamiento empalm	135840,133	
			Variable	retiro o desmantelamiento empalm	363,321	
		Trifásico A.T. aéreo	Fijo	retiro o desmantelamiento empalm	370217,631	
			Variable	retiro o desmantelamiento empalm	508,627	
		Trifásico A.T. subterráneo	Fijo	retiro o desmantelamiento empalm	292851,462	
			Variable		0	

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COPELAN JULIO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COPELAN), a contar del 1 de Julio de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
		Monofásico A.T. subterráneo		Variable	tiro o desmantelamiento empalm	1508,593
		Monofásico A.T. aéreo		Fijo	retiro o desmantelamiento empalm	235433,928
				Variable	tiro o desmantelamiento empalm	222,522

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COPELAN JULIO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COPELAN), a contar del 1 de Julio de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
20	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del art. 127 de la Ley General de Servicios Eléctricos	Proyecto y/o planos de B.T.		Fijo	/proyectos y/o planos aprobados	2771,573
				Variable	proyectos y/o planos aprobados	12062,909
		Proyecto y/o planos de A.T.		Fijo	/proyectos y/o planos aprobados	3907,658
				Variable	proyectos y/o planos aprobados	12062,909
21	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	Sólo energía		Fijo	\$/verificación	10272,519
				Variable		0
		Energía y demanda con o sin tramos horarios		Fijo	\$/verificación	10952,971
				Variable		0
		Sólo energía		Fijo	\$/verificación	10272,519
				Variable		0
Energía y demanda con o sin tramos horarios	Fijo	\$/verificación	10952,971			
	Variable		0			
22	Verificación de medidor en laboratorio	Monofásico electromecánico		Fijo	\$/medidor verificado	55311,437
				Variable		0
		Trifásico electromecánico		Fijo	\$/medidor verificado	80242,59
				Variable		0
		Electrónico		Fijo	\$/medidor verificado	80958,278
				Variable		0
		Electrónico programable		Fijo	\$/medidor verificado	81343,101
				Variable		0
23	Verificación de medidor en terreno	Monofásico electromecánico		Fijo	\$/medidor verificado	1417,461
				Variable		0
		Trifásico electromecánico		Fijo	\$/medidor verificado	1507,885
				Variable		0
		Electrónico		Fijo	\$/medidor verificado	1507,885
				Variable		0
		Electrónico programable		Fijo	\$/medidor verificado	1507,885
				Variable		0
24	Reprogramación de medidores eléctricos	Electromecánico		Fijo	\$/medidor reprogramado	11520,008
				Variable		0
		Electrónico		Fijo	\$/medidor reprogramado	11520,008
				Variable		0

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN JULIO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Julio de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
25	Reubicación de Empalmes y Equipos de Medida	Reubicación de empalme y medidor Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/reubicación	133080,501
			hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme reubicado-m	1420,936
			hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/reubicación	154297,964
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme reubicado-m	1820,514
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	150287,227
		mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	1820,514	
		Reubicación de empalme y medidor Monofásico B. T. subterráneo	hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/reubicación	150632,938
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme reubicado-m	9789,735
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	158746,449
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	18676,592
		Reubicación de empalme y medidor Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	258840,886
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	3375,469
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/reubicación	286979,784
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	6107,474
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/reubicación	770280,033
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	5720,957
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/reubicación	1205292,299
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	8597,699
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/reubicación	2174430,7
		mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	19589,305	
		Reubicación de empalme y medidor Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	430984,886
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	18650,002
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/reubicación	453307,038
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	26958,796
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/reubicación	505268,053
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	45800,476
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/reubicación	475362,56
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	64036,467
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/reubicación	564660,346
		mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	120955,495	
		Reubicación de empalme y medidor Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	1736240,565
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	11801,307
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo		\$/reubicación	1847915,198		
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable		\$/empalme reubicado-m	11801,307		
Reubicación de empalme y medidor Monofásico A.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	1163673,073		
	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	7562,204		
	mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	1163223,576		
	mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	7562,204		
Reubicación de empalmes Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/reubicación	121190,788		
	hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme reubicado-m	1420,936		
	hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/reubicación	142408,271		
	hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme reubicado-m	1820,514		
	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	137987,148		
mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	1820,514			

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COPELAN JULIO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COPELAN), a contar del 1 de Julio de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
		Reubicación de empalmes Monofásico B. T. subterráneo	hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/reubicación	138743,226
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme reubicado-m	9789,735
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	146418,925
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	18676,592

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN JULIO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Julio de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
25	Reubicación de Empalmes y Equipos de Medida	Reubicación de empalmes Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	239247,651
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	3375,469
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/reubicación	267386,569
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	6107,474
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/reubicación	752122,801
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	5720,957
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/reubicación	1188034,733
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	8597,699
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/reubicación	2152931,853
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	19589,305
		Reubicación de empalmes Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	410635,347
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	18650,002
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/reubicación	431806,03
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	26958,796
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/reubicación	483717,773
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	45800,476
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/reubicación	455340,761
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	64036,467
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/reubicación	544835,192
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	120955,495
		Reubicación de empalmes Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	1715157,237
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	11801,307
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	1826635,738
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	11801,307
		Reubicación de empalmes Monofásico A.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	1147935,648
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	7562,204
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	1147486,151
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	7562,204
		Reubicación Medidor Electromecánico monofásico		Fijo	\$/reubicación	58460,106
				Variable	\$/empalme reubicado-m	0
		Reubicación Medidor Electromecánico trifásico		Fijo	\$/reubicación	102662,937
				Variable	\$/empalme reubicado-m	0
Reubicación Medidor Electromecánico trifásico con indicador de demanda máxima		Fijo	\$/reubicación	102662,937		
		Variable	\$/empalme reubicado-m	0		
Reubicación Medidor Electrónico monofásico		Fijo	\$/reubicación	58460,106		
		Variable	\$/empalme reubicado-m	0		
Reubicación Medidor Electrónico trifásico		Fijo	\$/reubicación	102662,937		
		Variable	\$/empalme reubicado-m	0		
Reubicación Medidor Electrónico trifásico con indicador de demanda máxima		Fijo	\$/reubicación	102662,937		
		Variable	\$/empalme reubicado-m	0		
26	Cambio de acometida por concéntrico	Cambio de una acometida fase neutro a concéntrico	Fijo	cambio de acometida a concéntrico	34108,594	
			Variable	\$/longitud de acometida -m	2215,165	
		Cambio de una acometida concéntrico a concéntrico	Fijo	cambio de acometida a concéntrico	34108,594	
			Variable	\$/longitud de acometida -m	2215,165	

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN JULIO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Julio de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
27	Reparación de empalmes	Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/empalme reparado	31033,599
			hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme reparado-m	173,928
			hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/empalme reparado	42116,074
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme reparado-m	1071,512
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	42116,074
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	1071,512
		Monofásico B. T. subterráneo	hasta 6 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	99044,11
			hasta 6 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	248,67
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	154793,331
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	248,67
		Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	80713,461
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	1175,515
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	83373,17
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	2166,22
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	83007,116
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	2025,088
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	94031,278
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	3075,286
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	189570,304
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	7069,923
		Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	172297,342
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	85,792
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	187831,04
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	85,792
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	258560,078
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	85,792
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	329484,804
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	85,792
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	546774,774
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	85,792
		Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	236941,627
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	71,489
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo		\$/empalme reparado	236941,627		
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable		\$/empalme reparado-m	71,489		
Monofásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	451209,562		
	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	309,055		
	mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	451209,562		
	mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	309,055		
Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/empalme mensual	16903,043		
	hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme mensual-m	124,627		
	hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/empalme mensual	18361,458		
	hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme mensual-m	162,833		
	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme mensual	18024,27		
	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme mensual-m	162,833		

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN JULIO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Julio de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
28	Arriendo de empalme provisorio	Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme mensual	55879,241
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme mensual-m	304,092
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme mensual	64102,489
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme mensual-m	554,301
		Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme mensual	318947,945
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme mensual-m	1054,493
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme mensual	318057,984
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme mensual-m	1054,493
29	Ejecución o instalación de empalmes provisorios	Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/empalme instalado	186437,092
			hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme instalado-m	1369,532
			hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/empalme instalado	202389,945
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme instalado-m	1782,977
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	198679,604
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	1782,977
		Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	618384,344
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	3328,599
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	708864,922
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	6067,049
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	1399459,137
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	5664,726
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	1773013,109
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	8563,564
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	3128585,319
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	19583,203
		Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	3516826,868
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	11598,246
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	3507037,207
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	11598,246
		Monofásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	2424481,137
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	7453,222
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	2414720,66
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	7453,222

OBSERVACIONES :

- 1) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.2018.
- 2) (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.
- 3) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a servicios provisionales.
- 4) Área típica de COOPELAN: 5
- 5) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.